

PROPOSICIÓN

Con la venia de la Mesa Directiva, adjunto el siguiente cuestionario con destino al Ministerio de Salud, Ministerio de Relaciones Exteriores, e Invima, para que se absuelva en debate de Control Político al que fueron citados en proposición ya aprobada por la plenaria.

Igualmente, y con el fin de propiciar la participación democrática e informada, invítese a dicho debate a los expertos Doctor Luis Jorge Hernández, coordinador del Área de Salud Pública de la Universidad de los Andes, y a la doctora Claudia Patricia Vaca, directora del centro de pensamiento “Medicamentos, Información y poder” de la Universidad Nacional de Colombia. Para que en dicha audiencia ilustren a la Plenaria y al País sobre este importante tema, y hagan uso de la palabra para formular preguntas y recomendaciones de salud pública a las entidades citadas.

Cuestionario sobre negociación, obtención y distribución de la vacuna que se llegare a producir contra el COVID 19.

Al Ministerio de Salud y el INVIMA:

1. ¿Cuántos tipos de vacunas se encuentran en desarrollo en este momento y en qué fase de desarrollo se encuentran?
2. ¿Qué tipo o tipos de vacuna se va a elegir por parte del Gobierno Nacional?
3. ¿Cuáles son los criterios y estándares científicos y éticos que se van a establecer para elegir la o las vacunas que se habrán de seleccionar?
4. De acuerdo a la opinión de algunos expertos, al parecer, las vacunas que se están trabajando podrían no generar inmunidad a largo plazo. En caso de que esto sea así, ¿Cuál sería el costo de un esquema de vacunación periódico? ¿Valdría la pena invertir esos recursos públicos en vacunas que no generen inmunidad a largo plazo y que requieren varias dosis?
5. ¿Cuántas dosis se necesitan en Colombia para lograr la inmunidad requerida? Por favor tener en cuenta las hipótesis de que la vacuna proporcione inmunidad a largo plazo, o de que no lo logre y se requieran dosis periódicas.
6. ¿Con qué criterios se determina el número de dosis de vacunas que necesita Colombia? ¿Se han adelantado los estudios o levantado los datos necesarios para determinar el número de vacunas que se necesitan?
7. En Colombia se decidió no hacer pruebas a todos los habitantes. ¿Afecta esto la capacidad para conocer el tamaño de la población que necesitaría vacunación?

8. ¿Qué efectos adversos de las vacunas se considerarían tolerables y cuáles no? ¿Cómo determinarían dichos efectos adversos las entidades de control de medicamentos en Colombia? ¿Tienen la capacidad técnica para hacerlo?
9. ¿Quién responderá por eventuales efectos adversos de las vacunas? ¿Los productores o el Gobierno Nacional y nuestro sistema de salud?
10. ¿Es cierto que dada la premura en el desarrollo de las vacunas, es posible que éstas se terminen comprando a riesgo de que no sean efectivas? ¿Cómo pretende mitigar este riesgo el Gobierno Nacional?
11. ¿Cuánto se tardaría en implementar el programa de vacunación de la población colombiana hasta obtener la inmunidad de rebaño? ¿Afectará esto el tiempo de aplicación de las medidas de aislamiento?
12. ¿Se ha considerado la posibilidad de producir la o las vacunas en Colombia? ¿Se tiene la capacidad técnica? ¿Sería posible y razonable estimular dicha capacidad y las necesarias inversiones para lograrla en nuestro territorio?
13. ¿Ha considerado el Gobierno Nacional, o considerará, la importancia estratégica de estimular la producción nacional de otro tipo de vacunas distintas a las de COVID 19? ¿Qué tipos de estímulos serían necesarios?
14. ¿Cuántas entidades en nuestro País están realizando ensayos clínicos de tratamientos para la enfermedad causada por el Coronavirus?
15. ¿Con qué medicamentos o principios activos se están realizando ensayos clínicos en Colombia?
16. ¿Se ha considerado la posibilidad de realizar ensayos clínicos de tratamiento en más entidades colombianas?
17. ¿Qué criterios se emplearían para autorizar a más entidades colombianas para la realización de ensayos clínicos?
18. La Jurisprudencia Constitucional ha sido clara en señalar como derecho fundamental el que los ciudadanos decidan libre e informadamente si reciben o rechazan una vacuna o tratamiento. ¿Qué estrategias implementaría el Gobierno Nacional para proteger el derecho al consentimiento informado?
19. ¿Tiene el Gobierno Nacional alguna preferencia por la vacunación o por los tratamientos, o los considera complementarios? ¿Con qué criterios decide enfocar esfuerzos en una u otra medida?
20. En caso de que se prefiera el enfoque en vacunas por sobre el de tratamientos, Cuáles son los criterios éticos y científicos para preferir un enfoque sobre el otro?

21. ¿Cuánto tarda normalmente el INVIMA para aprobar una vacuna?
22. ¿Cuánto tardaría el INVIMA para aprobar la eventual vacuna contra el Covid 19?
23. ¿El INVIMA tiene ya algún plan de contingencia para acelerar tiempos de aprobación de una eventual vacuna?
24. ¿En cuánto se ajustarían los tiempos de respuesta del INVIMA para aprobar la vacuna?
25. ¿Cómo está fomentando el debate y el intercambio científico el Ministerio de salud?
26. ¿Cuántos hospitales tienen laboratorio y equipamiento adecuado para realizar ensayos clínicos en tratamientos?
27. ¿Cuáles son los criterios éticos y científicos para preferir el enfoque de vacunas por sobre los tratamientos o viceversa?

Al Ministerio de Relaciones Exteriores

1. ¿Cuál es la estrategia del Gobierno Nacional para obtener las vacunas en el muy competido mercado exterior?
2. Se ha conocido que el Gobierno Colombiano busca adquirir vacunas a través del Fondo de Acceso Global para las Vacunas COVAX. ¿Cuántas vacunas se pueden adquirir a través de este mecanismo?
3. ¿Son suficientes las vacunas que se conseguirían a través de COVAX para satisfacer la demanda nacional?
4. Y en caso contrario ¿Qué otras formas de negociación y adquisición ha desplegado o pretende desplegar el gobierno Colombiano?

Cordialmente,



CARLOS ARDILA ESPINOSA
Representante a la Cámara
Departamento de Putumayo